

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**  
**COMITÉ JURÍDICO DE CONTRATOS**

EVALUACIÓN JURÍDICA No. 14/2018 INVITACIÓN PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) N° 14 DE 2018

Bogotá, D.C., Julio 30 de 2018

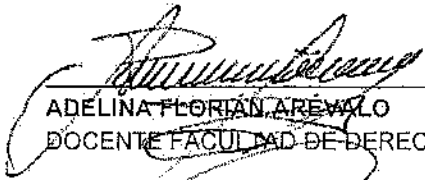
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
PROPONENTE: UT SOLVIC UNIVERSIDAD M				
REPRESENTANTE LEGAL: : PAULA JULIANA GUTIERREZ SEPULVEDA				
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	a) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	2-5	Adjunta Carta de Presentación de la Propuesta acorde al ANEXO No. 1 suscrita por PAULA JULIANA GUTIERREZ SEPULVEDA Representante legal de UT SOLVIC UNIVERSIDAD.M	SI
2	b) AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.		N/A	N/A
3	c) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:	6 y 8	Adjunta Formato diligenciado de acuerdo a exigencias para la conformación del UT SOLVIC UNIVERSIDAD M debidamente firmado por los representantes legales de los integrantes de la Union Temporal así: IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S, Representante Legal Paula Juliana Gutiérrez Sepulveda y VICSA STEELPRO S.A Representante Legal Guy Nicolas Ingram Rodriguez. <b>NO SE EVIDENCIA PORCENTAJE DE PARTICIPACION.</b> Y, en este documento se autoriza mediante Poder la Representación Legal de la U.T a Paula Juliana Gutierrez Sepulveda.	SI
4	d) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	9-22	Adjunta certificación de la Cámara de Comercio de Bogotá Sede Paloquemao para: IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S, de 18 de junio de 2018. El Objeto Social se encuentra dentro de lo exigido en el presente proceso; Vigencia de la Sociedad 2051 También adjunta copia Escritura.51 del colegio de Escribanos de Argentina Apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina para: VICSA STEELPRO S.A. El Objeto Social se encuentra dentro de lo exigido en el presente proceso Vigencia de la Sociedad 99 años desde 2005.	SI

5	e) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	23-59	<p>Adjunta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE de la Cámara de Comercio de Bogotá. Sede Virtual para: IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S, de 27 de junio 2018.  <u>No se adjunta RUP de VICSA STEELPRO S.A.</u></p> <p><b>SUBSANACIÓN</b> : Una vez revisados los documentos allegados por el proponente, se mantiene el informe de evaluación jurídico como <b>NO CUMPLE</b>, toda vez que el proponente <b>UT SOLVIC UNIVERSIDAD M</b>, su integrante <b>VICSA STEELPRO S.A.</b>, no aporta el respectivo REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), exigido en el pliego de condiciones de la invitación pública selección abreviada No. 14 de 2018 y la Ley.</p> <p>Deconformidad con el artículo 2.2.1.1.1,5.1 del Decreto 1082 de 2015, citado por el proponente, no se encuentra en ninguna de las excepciones.</p> <p>El documento que aporta en lugar del RUP, es copia del instrumento de constitución de la Persona Jurídica de VICSA STEELPRO S.A. en su Estado de origen, el cual en ningún momento reemplaza el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) solicitado en el pliego de condiciones de la citada invitación; el cual debió ser expedido por la Autoridad competente en su Estado de origen.</p>	NO
6	f) FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA,	60	Aporta Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de UT SOLVIC UNIVERSIDAD M	SI
7	g) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	70-74	<p>Aporta certificación de pago de aportes parafiscales y sistemas de seguridad social firmada por el Revisor Fiscal de IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S, Syndi Yasbleidy Gaitán Ruiz. TP,170381-T, se anexa copia del certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigentes, expedido por la Junta Central de Contadores y fotocopia de la tarjeta profesional del REVISOR FISCAL de la firma.</p> <p>También se adjunta Certificación de pago de aportes parafiscales y sistemas de seguridad social firmada por el Representante Legal de VICSA STEELPRO S.A, Guy Nicolas Ingram</p>	SI

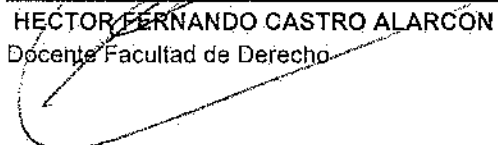
8	h) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	75-81	Adjunta póliza No. 21-44-101276195 Expedida por Seguros del Estado. Tomador: IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S Beneficiario .....UMNG, Valor Asegurado... \$32.283.394.00 Vigencia hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2018	SI
9	i) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 4).	82-84	Aporta el anexo No. 2 "compromiso anticorrupción", firmado por el representante legal de la UT SOLVIC UNIVERSIDAD M	SI
10	3.3.2. CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO RUES.	SIN	Consultado el RUES respecto de la información de UT SOLVIC UNIVERSIDAD M , arrojó los siguientes resultados: IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S Contratos:.....55 Multas.....00 Sanciones.....00 Respecto de la firma VICSA no registra información alguna.	SI

**CONCLUSIÓN: NO CUMPLE**

Comité Jurídico,

  
ADELINA FLORIÁN AREVALO  
DOCENTE FACULTAD DE DERECHO

  
OMAR DUSSÁN HERNÁNDEZ  
Docente Facultad de Derecho

  
HECTOR FERNANDO CASTRO ALARCÓN  
Docente Facultad de Derecho

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**  
**COMITÉ JURÍDICO DE CONTRATOS**

EVALUACIÓN JURÍDICA No. 14/2018 INVITACIÓN PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) Nº 14 DE 2018  
Bogotá, D.C., Julio 18 de 2018

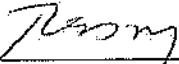
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
PROSECO SAS				
REPRESENTANTE LEGAL: : JUAN PABLO NIÑO RODRIGUEZ				
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	a) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	01-mar	Adjunta Carta de Presentación de la Propuesta acorde al ANEXO No. 1 suscrita por JUAN PABLO NIÑO RODRIGUEZ Representante legal de PROSECO SAS	SI
2	b) AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.		N/A	N/A
3	c) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:	SIN	N/A	N/A
4	d) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	4-7	Adjunta certificación de la Cámara de Comercio de Bogotá, Sede paloquemao para: PROSECO SAS de 21 de junio de 2018. El Objeto Social es indeterminado y <b>no</b> se encuentra dentro de lo exigido en el presente proceso, <u>Vigencia de la Sociedad indefinido.</u>	NO
5	e) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	8-30	Adjunta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE de la Cámara de Comercio de Bogotá Sede Paloquemao para: PROSECO SAS de 21 DE JULIO 2018.	SI
6	f) FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA,	69	Aporta Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de PROSECO SAS	SI
7	g) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	32	Aporta certificación de pago de aportes parafiscales y sistemas de seguridad social firmada por el Representante Legal de PROSECO SAS - JUAN PABLO NIÑO RODRIGUEZ.	SI
8	h) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	SIN	Adjunta póliza No. 63-45-101021300 Expedida por Seguros del Estado. Tomador: PROSECO SAS Beneficiario .....UMNG, Valor Asegurado... \$32.283.394.00 Vigencia hasta el 19 DE OCTUBRE DE 2018	SI
9	i) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 4).	34-35	Aporta el anexo No. 2 "compromiso anticorrupción", firmado por el representante legal de la firma ofertante	SI

*nm*

10	3.3.2. CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO RUES.	SIN	Consultado el RUES para PROSECO SAS arrojó los siguientes resultados:  Contrato: No hay información de contratos asociada a este proponente Multas: No hay información de multas asociada a este proponente. Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente	SI
----	-------------------------------------------------------------------------------------	-----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

**CONCLUSIÓN: NO CUMPLE**

Comité Jurídico,

  
 Dra. ROSA ELENA SILVA MENGUA  
 PE Facultad de Derecho

  
 Dra. KAROL ADRIANA RIENA CABREJO  
 PE División de Gestión del Talento Humano

  
 Dra. LAURA ALEJANDRA LESMES OLARTE  
 PU División de Extensión y Proyección Social

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**  
**COMITÉ JURÍDICO DE CONTRATOS**

EVALUACIÓN JURÍDICA No. 14/2018 INVITACIÓN PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) No 14 DE 2018  
Bogotá, D.C., Julio 18 de 2018

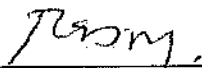
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS				
REPRESENTANTE LEGAL: : HERMAN AVILA AVILA				
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	a) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	5-7	Adjunta Carta de Presentación de la Propuesta acorde al ANEXO No. 1 suscrita por HERMAN AVILA AVILA Representante legal de SUPERIOR DE DOTACIONES SAS.	SI
2	b) AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.		N/A	N/A
3	c) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:	SIN	Adjunta ANEXO No 6. Formato diligenciado de acuerdo a exigencias para la conformación del CONSORCIO GESTION DL debidamente firmado por los representantes legales de los integrantes del Consorcio así: CIATEL S.A Fernando Pachon Laverde con un 79% de Participación y GLP ASESORES CONSULTORES SAS Yeison Fabian Ramos Naranjo el 21% de Participación respectivamente. Y, en este documento se autoriza mediante Poder la Representación Legal del Consorcio a Fernando Pachon Laverde.	N/A
4	d) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	8-11	Adjunta certificación de la Cámara de Comercio de Bogotá, para: SUPERIOR DE DOTACIONES SAS de 25 de junio de 2018. El Objeto Social se encuentra dentro de lo exigido en el presente proceso, <u>Vigencia de la Sociedad hasta 2024.</u>	SI
5	e) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	12-36	Adjunta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE de la Cámara de Comercio de Bogotá Sede Paloquemao para: SUPERIOR DE DOTACIONES SAS de 5 DE JULIO 2018.	SI
6	f) FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA,	37	Aporta Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	SI
7	g) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	38	Aporta certificación de pago de aportes parafiscales y sistemas de seguridad social firmada por el Revisor Fiscal de SUPERIOR DE DOTACIONES SAS - HECTOR FABIO RINCON LONDOÑO TP. 160037-T. Aporta además copia de Tarjete Profesional y certificación expedida por la Junta Central de Contadores NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	SI

*12/18*

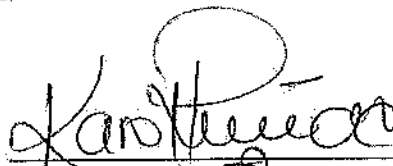
8	h) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	SIN	Adjunta póliza No. 17-44-101165413 Expedida por Seguros del Estado. Tomador: SUPERIOR DE DOTACIONES SAS Beneficiario .....UMNG, Valor Asegurado... \$32.283.394,00 Vigencia hasta el 11 DE OCTUBRE DE 2018	SI
9	i) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 4).	43-44	Aporta el anexo No. 2 "compromiso anticorrupción", firmado por el representante legal de la firma ofertante	SI
10	3.3.2. CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO RUES.	SIN	Consultado el RUES respecto de la información del proponente este arrojó los siguientes resultados: SUPERIOR DE DOTACIONES SAS Contratos.....25 Multas.....00 Sanciones.....00	SI

**CONCLUSIÓN: SI CUMPLE**

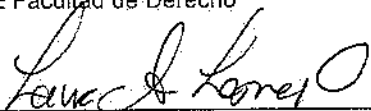
Comité Jurídico,



Dra. ROSA ELENA SILVA MENGUA  
PE Facultad de Derecho



Dra. KAROL ADRIANA BIENA CABREJO  
PE División de Gestión del Talento Humano



Dra. LAURA ALEJANDRA LESMES OLARTE  
PU División de Extensión y Proyección Social

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**  
**COMITÉ JURÍDICO DE CONTRATOS**

EVALUACIÓN JURÍDICA No. 14/2018 INVITACIÓN PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) N° 14 DE 2018  
Bogotá, D.C., Julio 18 de 2018

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
KPN COLOMBIA SAS				
REPRESENTANTE LEGAL: : ABEL RICARDO SAENZ ROJAS				
ÍTEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	a) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-3	Adjunta Carta de Presentación de la Propuesta acorde al ANEXO No. 1 suscrita por ABEL RICARDO SAENZ ROJAS Representante legal de KPN COLOMBIA SAS	SI
2	b) AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.		N/A	N/A
3	c) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:	SIN	N/A	N/A
4	d) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	4-6	Adjunta certificación de la Cámara de Comercio de Bogotá, para: KPN COLOMBIA SAS de 4 de julio de 2018. El Objeto Social se encuentra dentro de lo exigido en el presente proceso, <u>Vigencia de la Sociedad es indefinida.</u>	SI
5	e) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	7-20	Adjunta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE de la Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual para:KPN COLOMBIA SAS de 4 DE JULIO 2018.	SI
6	f) FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA,	21	Aporta Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de KPN COLOMBIA SAS	SI
7	g) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	38	Aporta certificación de pago de aportes parafiscales y sistemas de seguridad social firmada por el Representante Legal de KPN COLOMBIA SAS.	SI
8	h) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	23-31	Adjunta póliza No. 33-44-101173000 Expedida por Seguros del Estado. Tomador:KPN COLOMBIA SAS Beneficiario:.....UMNG, Valor Asegurado... \$32.283.394.00 Vigencia hasta el 11 DE NOVIEMBRE DE 2018	SI
9	i) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 4).	32-33	Aporta el anexo No. 2 "compromiso anticorrupción", firmado por el representante legal de la firma oferente	SI

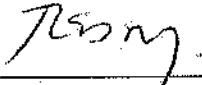
*Am*



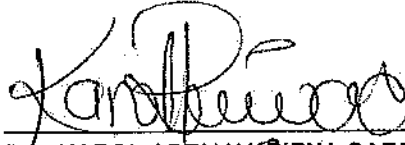
10	3.3.2. CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO RUES.	SIN	Consultado el RUES respecto de la información del proponente KPN COLOMBIA SAS este arrojó los siguientes resultados: Contrato: No hay información de contratos asociada a este proponente Multas: No hay información de multas asociada a este proponente Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente	SI
----	-------------------------------------------------------------------------------------	-----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

**CONCLUSIÓN: SI CUMPLE**

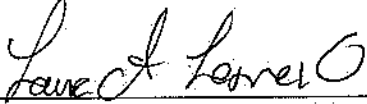
Comité Jurídico,



Dra. ROSA ELENA SILVA MENGUA  
PE Facultad de Derecho



Dra. KAROL ADRIANA PRIENA CABREJO  
PE División de Gestión del Talento Humano



Dra. LAURA ALEJANDRA LESMES OLARTE  
PU División de Extensión y Proyección Social